

# PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO PAGOS MENSUALES

Avance comentado

ABRIL 2024



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA  
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO  
DE HACIENDA



INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

N.I.P.O.: 225-24-011-1

Fecha de Publicación : 31 de mayo de 2024

Elaboración y Coordinación de contenidos:

Intervención General de la Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es>

Ejecución Presupuestaria



PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS ACUMULADOS. ARTÍCULOS  
HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>1. GASTOS DE PERSONAL</b>	5.951.919	405.140	6.357.059	5.728.295	230.497	5.958.792	6,7
10. Altos Cargos	32.990	4	32.994	32.608	-	32.608	1,2
11. Personal Eventual	24.974	9	24.983	23.994	-	23.994	4,1
12. Funcionarios	4.449.251	366	4.449.617	4.285.501	-	4.285.501	3,8
13. Laborales	215.160	1	215.161	197.657	-	197.657	8,9
14. Otro Personal	27.030	-	27.030	21.664	-	21.664	24,8
15. Incentivos al rendimiento	303.371	50.813	354.184	267.461	-	267.461	32,4
16. Cuotas, prestac. y gts. sociales a cargo empleador	891.521	353.924	1.245.445	892.943	230.497	1.123.440	10,9
17. Presidencia española del Consejo de la U.E	2.560	23	2.583	2.573	-	2.573	0,4
19. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	5.062	-	5.062	3.894	-	3.894	30,0
<b>2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	1.218.185	270.492	1.488.677	1.041.649	183.232	1.224.881	21,5
20. Arrendamientos y cánones	59.264	280	59.544	46.075	588	46.663	27,6
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	76.221	9.659	85.880	67.388	5.599	72.987	17,7
22. Material, suministros y otros	996.425	242.644	1.239.069	853.984	167.086	1.021.070	21,4
23. Indemnizaciones por razón del servicio	68.442	4.050	72.492	58.777	3.660	62.437	16,1
24. Gastos de publicaciones	706	69	775	709	128	837	-7,4
25. Conciertos de asistencia sanitaria	4.675	19	4.694	3.578	185	3.763	24,7
27. Compras, suministros y otros gastos	7.394	5.565	12.959	147	37	184	-
29. Gtos ctes bienes y servicios:Mecanismo Recuper. y Resil.	5.058	8.206	13.264	10.991	5.949	16.940	-21,7
<b>3. GASTOS FINANCIEROS</b>	8.414.470	65	8.414.535	4.739.328	296	4.739.624	77,5
30. De deuda pública en euros	8.357.668	7	8.357.675	4.612.716	-	4.612.716	81,2
31. De préstamos en euros	36.169	-	36.169	91.723	-	91.723	-60,6
32. De deuda pública en moneda extranjera	12.256	-	12.256	11.966	-	11.966	2,4
33. De préstamos en moneda extranjera	8	-	8	7	-	7	14,3
34. De depósitos y fianzas	5	-	5	5	-	5	-
35. Intereses de demora y otros gastos financieros	8.364	58	8.422	22.911	296	23.207	-63,7



PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS ACUMULADOS. ARTÍCULOS  
HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1	2	3	4	5	6	
41. A Organismos Autónomos	36.552.193	2.665.123	39.217.316	36.601.218	1.605.396	38.206.614	2,6
42. Seguridad Social	103.366	355.579	458.945	435.650	559.355	995.005	-53,9
43. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	8.126.330	612	8.126.942	6.523.743	550	6.524.293	24,6
44. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	444.746	448.258	893.004	422.557	229.927	652.484	36,9
45. Comunidades autónomas	793.038	510.705	1.303.743	690.438	73.565	764.003	70,6
46. Comunidades autónomas	6.654.548	800.210	7.454.758	6.236.526	585.565	6.822.091	9,3
47. Entidades locales	7.558.681	167.658	7.726.339	8.523.270	72.622	8.595.892	-10,1
48. A empresas privadas	170.431	79.941	250.372	987.489	4.245	991.734	-74,8
49. Familias e instituciones sin fines de lucro	7.984.896	129.187	8.114.083	7.569.480	52.435	7.621.915	6,5
49. Exterior	4.716.157	172.973	4.889.130	5.212.065	27.132	5.239.197	-6,7
<b>5.FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>	-	-	-	-	-	-	-
50. Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución pptaria.	-	-	-	-	-	-	-
<b>6. INVERSIONES REALES</b>	1.271.896	1.511.950	2.783.846	879.443	993.349	1.872.792	48,6
60. Inv.nueva en infraestr. y bienes destinados uso general	153.378	628.903	782.281	109.231	460.145	569.376	37,4
61. Inv.reposición infraestr.y bienes destinados uso general	388.039	21.313	409.352	282.310	48.805	331.115	23,6
62. Inv.nueva asociada funcionamiento operativo servicios	37.823	18.196	56.019	58.469	44.077	102.546	-45,4
63. Inv.reposición asoc. funcionamiento operativo servicios	48.573	22.120	70.693	33.145	6.590	39.735	77,9
64. Gastos de inversiones de carácter inmaterial	47.899	18.610	66.509	47.121	17.686	64.807	2,6
65. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	466.887	496.733	963.620	219.361	312.668	532.029	81,1
66. Inv. militares asoc. funcionamiento operativo servicios	42.946	218.055	261.001	61.370	38.054	99.424	162,5
67. Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial	2.855	1.095	3.950	1.798	3.384	5.182	-23,8
68. Inv. reales. Presidencia española Consejo Unión Europea	2	17	19	305	20	325	-94,2
69. Inversiones reales. Mecanismo Recuper. y Resil.	83.494	86.908	170.402	66.333	61.920	128.253	32,9
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	2.371.065	3.761.688	6.132.753	3.329.149	2.257.918	5.587.067	9,8
71. A Organismos Autónomos	3.179	189.321	192.500	19.183	107.380	126.563	52,1
72. A la Seguridad Social	29.963	6.831	36.794	6.037	925	6.962	-
73. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	1.631.693	373.976	2.005.669	1.547.919	201.386	1.749.305	14,7
74. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	44.659	1.281.594	1.326.253	260.160	776.811	1.036.971	27,9



PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS ACUMULADOS. ARTÍCULOS  
HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
75. Comunidades autónomas	384.240	548.443	932.683	762.400	755.275	1.517.675	-38,5
76. A Entidades Locales	8.813	206.157	214.970	108.482	90.357	198.839	8,1
77. A empresas privadas	34.607	1.095.655	1.130.262	513.533	253.312	766.845	47,4
78. A familias e instituciones sin fines de lucro	43.079	58.711	101.790	44.132	69.382	113.514	-10,3
79. Exterior	190.832	1.000	191.832	67.303	3.090	70.393	172,5
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>55.779.728</b>	<b>8.614.458</b>	<b>64.394.186</b>	<b>52.319.082</b>	<b>5.270.688</b>	<b>57.589.770</b>	<b>11,8</b>
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>4.421.911</b>	<b>1.723.145</b>	<b>6.145.056</b>	<b>2.545.373</b>	<b>445.038</b>	<b>2.990.411</b>	<b>105,5</b>
82. Concesión de préstamos al Sector Público	97.447	14.523	111.970	793	31.451	32.244	247,3
83. Concesión de préstamos fuera del Sector Público	317.790	874.495	1.192.285	358.511	348.587	707.098	68,6
84. Constitución de depósitos y fianzas	175	-	175	70	-	70	150,0
85. Adquisición de acciones y particip. del Sector Púb.	60.101	259.998	320.099	-	-	-	-
86. Adquisición de acciones y particip.fuera del Sector Púb.	-	-	-	-	-	-	-
87. Aportaciones patrimoniales	3.865.350	490.724	4.356.074	2.134.260	65.000	2.199.260	98,1
89. Suscripción acciones y aport.fondos org. internacionales	81.048	83.405	164.453	51.739	-	51.739	217,9
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>38.722.171</b>	<b>-</b>	<b>38.722.171</b>	<b>23.387.122</b>	<b>-</b>	<b>23.387.122</b>	<b>65,6</b>
90. Amortización de deuda pública en euros	38.606.177	-	38.606.177	21.666.022	-	21.666.022	78,2
91. Amortización de préstamos en euros	115.964	-	115.964	1.720.964	-	1.720.964	-93,3
92. Amortización de deuda pública en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
93. Amortización de préstamos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
94. Devolución de depósitos y fianzas	30	-	30	136	-	136	-77,9
95. Puesta en circulación de moneda metálica	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>43.144.082</b>	<b>1.723.145</b>	<b>44.867.227</b>	<b>25.932.495</b>	<b>445.038</b>	<b>26.377.533</b>	<b>70,1</b>
<b>TOTALES</b>	<b>98.923.810</b>	<b>10.337.603</b>	<b>109.261.413</b>	<b>78.251.577</b>	<b>5.715.726</b>	<b>83.967.303</b>	<b>30,1</b>



Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>1. GASTOS DE PERSONAL</b>	1.558.433	7.500	1.565.933	1.457.738	7.506	1.465.244	6,9
10. Altos Cargos	3.181	-	3.181	3.159	-	3.159	0,7
11. Personal Eventual	4.198	-	4.198	3.849	-	3.849	9,1
12. Funcionarios	1.108.564	-	1.108.564	1.063.673	-	1.063.673	4,2
13. Laborales	50.560	-	50.560	43.864	-	43.864	15,3
14. Otro Personal	5.833	-	5.833	4.640	-	4.640	25,7
15. Incentivos al rendimiento	78.711	-	78.711	69.765	-	69.765	12,8
16. Cuotas, prestac. y gts. sociales a cargo empleador	305.966	7.500	313.466	267.080	7.506	274.586	14,2
17. Presidencia española del Consejo de la U.E	415	-	415	747	-	747	-44,4
19. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	1.005	-	1.005	961	-	961	4,6
<b>2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>	448.092	700	448.792	498.651	199	498.850	-10,0
20. Arrendamientos y cánones	33.610	-	33.610	17.466	-	17.466	92,4
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación	28.207	-	28.207	20.607	12	20.619	36,8
22. Material, suministros y otros	346.539	123	346.662	430.436	187	430.623	-19,5
23. Indemnizaciones por razón del servicio	27.482	-	27.482	22.029	-	22.029	24,8
24. Gastos de publicaciones	146	-	146	54	-	54	170,4
25. Conciertos de asistencia sanitaria	2.508	-	2.508	2.259	-	2.259	11,0
27. Compras, suministros y otros gastos	5.152	6	5.158	21	-	21	-
29. Gtos ctes bienes y servicios:Mecanismo Recuper. y Resil.	4.448	571	5.019	5.779	-	5.779	-13,2
<b>3. GASTOS FINANCIEROS</b>	4.281.351	8	4.281.359	40.569	-	40.569	-
30. De deuda pública en euros	4.268.406	-	4.268.406	14.510	-	14.510	-
31. De préstamos en euros	123	-	123	155	-	155	-20,6
32. De deuda pública en moneda extranjera	12.250	-	12.250	11.960	-	11.960	2,4
33. De préstamos en moneda extranjera	4	-	4	3	-	3	33,3
34. De depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	-	-
35. Intereses de demora y otros gastos financieros	568	8	576	13.941	-	13.941	-95,9



PRESUPUESTO DE GASTOS  
PAGOS EN EL MES. ARTÍCULOS  
HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024

Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
<b>4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1	2	3	4	5	6	
41. A Organismos Autónomos	9.116.623	192.970	9.309.593	8.742.918	75.480	8.818.398	5,6
42. Seguridad Social	69.151	112.908	182.059	347.325	74.822	422.147	-56,9
43. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	1.648.299	-	1.648.299	1.568.867	-	1.568.867	5,1
44. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	176.184	79.774	255.958	153.234	584	153.818	66,4
45. Comunidades autónomas	289.649	220	289.869	197.652	-	197.652	46,7
46. Entidades locales	2.272.749	-	2.272.749	1.533.280	-	1.533.280	48,2
47. A empresas privadas	1.695.626	8	1.695.634	1.696.530	-	1.696.530	-0,1
48. Familias e instituciones sin fines de lucro	39.683	19	39.702	106.411	-	106.411	-62,7
49. Exterior	1.927.757	41	1.927.798	1.888.178	74	1.888.252	2,1
	997.525	-	997.525	1.251.441	-	1.251.441	-20,3
<b>5.FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>	-	-	-	-	-	-	-
50. Dotación al Fondo de Contingencia de ejecución pptaria.	-	-	-	-	-	-	-
<b>6. INVERSIONES REALES</b>	458.241	11.503	469.744	305.056	1.416	306.472	53,3
60. Inv.nueva en infraestr. y bienes destinados uso general	63.255	6	63.261	28.196	-	28.196	124,4
61. Inv.reposición infraestr.y bienes destinados uso general	123.869	1.425	125.294	48.387	-	48.387	158,9
62. Inv.nueva asociada funcionamiento operativo servicios	18.178	-	18.178	9.887	-	9.887	83,9
63. Inv.reposición asoc. funcionamiento operativo servicios	21.900	11	21.911	14.317	48	14.365	52,5
64. Gastos de inversiones de carácter inmaterial	25.928	15	25.943	20.818	-	20.818	24,6
65. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	121.498	-	121.498	136.051	-	136.051	-10,7
66. Inv. militares asoc. funcionamiento operativo servicios	21.343	2	21.345	10.713	-	10.713	99,2
67. Gastos militares de inversiones de carácter inmaterial	2.320	-	2.320	817	-	817	184,0
68. Inv. reales. Presidencia española Consejo Unión Europea	-	-	-	244	-	244	-
69. Inversiones reales. Mecanismo Recuper. y Resil.	59.950	10.044	69.994	35.626	1.368	36.994	89,2
<b>7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	1.192.164	468.106	1.660.270	960.529	182.648	1.143.177	45,2
71. A Organismos Autónomos	-	35.471	35.471	3.789	19.578	23.367	51,8
72. A la Seguridad Social	27.174	-	27.174	927	-	927	-
73. A otras Entid. del S.P. Admin. Estatal. Ppto limitativo	711.543	184	711.727	490.419	55.387	545.806	30,4
74. A soc, ent. púb .emp, fundac y resto entid. Sector Púb.	33.972	432.271	466.243	58.013	107.683	165.696	181,4



Miles de euros

	2024			2023			TASAS 3/6
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL	
75. Comunidades autónomas	356.357	-	356.357	255.071	-	255.071	39,7
76. A Entidades Locales	4.296	40	4.336	107.333	-	107.333	-96,0
77. A empresas privadas	26.058	-	26.058	15.229	-	15.229	71,1
78. A familias e instituciones sin fines de lucro	32.764	140	32.904	29.748	-	29.748	10,6
79. Exterior	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>17.054.904</b>	<b>680.787</b>	<b>17.735.691</b>	<b>12.005.461</b>	<b>267.249</b>	<b>12.272.710</b>	<b>44,5</b>
<b>8. ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.725.649</b>	<b>30.000</b>	<b>1.755.649</b>	<b>905.675</b>	<b>-</b>	<b>905.675</b>	<b>93,8</b>
82. Concesión de préstamos al Sector Público	35.533	-	35.533	212	-	212	-
83. Concesión de préstamos fuera del Sector Público	229.944	-	229.944	5.458	-	5.458	-
84. Constitución de depósitos y fianzas	71	-	71	5	-	5	-
85. Adquisición de acciones y particip. del Sector Púb.	60.101	-	60.101	-	-	-	-
86. Adquisición de acciones y particip.fuera del Sector Púb.	-	-	-	-	-	-	-
87. Aportaciones patrimoniales	1.400.000	30.000	1.430.000	900.000	-	900.000	58,9
89. Suscripción acciones y aport.fondos org. internacionales	-	-	-	-	-	-	-
<b>9. PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>21.149.645</b>	<b>-</b>	<b>21.149.645</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
90. Amortización de deuda pública en euros	21.149.640	-	21.149.640	-	-	-	-
91. Amortización de préstamos en euros	-	-	-	-	-	-	-
92. Amortización de deuda pública en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
93. Amortización de préstamos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
94. Devolución de depósitos y fianzas	5	-	5	3	-	3	66,7
95. Puesta en circulación de moneda metálica	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>22.875.294</b>	<b>30.000</b>	<b>22.905.294</b>	<b>905.678</b>	<b>-</b>	<b>905.678</b>	<b>-</b>
<b>TOTALES</b>	<b>39.930.198</b>	<b>710.787</b>	<b>40.640.985</b>	<b>12.911.139</b>	<b>267.249</b>	<b>13.178.388</b>	<b>208,4</b>



## **NOTA DE PAGOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2024**

En términos globales, los pagos realizados en ejecución del Presupuesto del Estado han alcanzado 109.261.413 y 83.967.303 miles de euros hasta abril de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un incremento de 25.294.110 miles de euros que representa una variación del 30,1%.

Los pagos por operaciones no financieras han ascendido a 64.394.186 y 57.589.770 miles de euros hasta abril de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un incremento de 6.804.416 miles de euros que representa una variación del 11,8%.

Asimismo, los pagos por operaciones financieras han alcanzado 44.867.227 y 26.377.533 miles de euros hasta abril de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un incremento de 18.489.694 miles de euros con una variación del 70,1%.

En el mes de abril de 2024 los pagos han ascendido a 40.640.985 miles de euros frente a 13.178.388 miles de euros en abril de 2023, lo que supone un incremento de 27.462.597 miles de euros.

Los pagos no financieros en el mes de abril de 2024 han ascendido a 17.735.691 miles de euros frente a 12.272.710 miles de euros en abril de 2023, lo que supone un incremento de 5.462.981 miles de euros con una variación del 44,5%.

Asimismo, los pagos financieros han alcanzado 22.905.294 y 905.678 miles de euros en el mes de abril de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un incremento de 21.999.616 miles de euros.

### **Capítulo 1. Gastos de personal.**

Los pagos acumulados hasta abril por este capítulo han ascendido a 6.357.059 miles de euros en 2024 y 5.958.792 miles de euros en 2023, con un incremento de 398.267 miles de euros que supone una variación del 6,7%.

Este incremento se explica principalmente por los mayores pagos en el Ministerio del Interior, así como en el Ministerio de Defensa, en la sección 09 "Aportaciones al Mutualismo Administrativo" y en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes por 186.787, 63.359, 55.005 y 50.743 miles de euros respectivamente.

El incremento en el Ministerio del Interior se debe fundamentalmente a los mayores pagos en la Dirección General de la Policía, así como en la Dirección General de la Guardia Civil y en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias por 110.465, 38.462 y 36.973 miles de euros respectivamente.

En el Ministerio de Defensa el incremento se debe fundamentalmente a los mayores pagos por el complemento de especial dedicación por 26.194 miles de euros.



El aumento en la sección 09 “Aportaciones al Mutualismo Administrativo” se explica principalmente por los mayores pagos a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) por 72.812 miles de euros, compensado en parte por los menores pagos al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por 18.294 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 1.565.933 y 1.465.244 miles de euros en abril de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un incremento de 100.689 miles de euros que representa una variación del 6,9%.

Este incremento se debe a los mayores pagos en el Ministerio del Interior, así como en el Ministerio de Defensa, en el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes por 50.646, 15.800, 14.721 y 10.531 miles de euros respectivamente.

En el Ministerio del Interior el incremento se debe principalmente a los mayores pagos en la Dirección General de la Policía, así como en la Dirección General de la Guardia Civil por 39.127 y 8.373 miles de euros respectivamente.

## **Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios.**

Los pagos acumulados hasta abril por este capítulo han ascendido a 1.488.677 y 1.224.881 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente, con un incremento de 263.796 miles de euros que supone una variación del 21,5%.

Este incremento se explica fundamentalmente por los mayores pagos en el Ministerio del Interior, así como en el Ministerio de Defensa y en Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones por 119.603, 107.742 y 55.904 miles de euros respectivamente.

El aumento en el Ministerio del Interior se debe fundamentalmente a los mayores pagos por procesos electorales y consultas populares por 62.755 miles de euros, así como debido a los mayores pagos en la Secretaría de Estado de Seguridad y en la Dirección General de la Policía por 28.253 y 23.185 miles de euros respectivamente.

En el Ministerio de Defensa el incremento se debe principalmente a los mayores pagos por combustibles por 55.145 miles de euros, así como por gastos originados por participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz por 17.264 miles de euros.

El incremento en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se debe fundamentalmente a los mayores pagos por acciones en favor de los inmigrantes por 60.821 miles de euros.



Los pagos mensuales han ascendido a 448.792 y 498.850 miles de euros en abril de 2024 y 2023 respectivamente, lo que supone un decremento de 50.058 miles de euros que representa una variación del -10,0%.

Este decremento se debe principalmente a los menores pagos en el Ministerio del Interior por 122.828 miles de euros, compensado parcialmente por los mayores pagos en el Ministerio de Defensa por 36.219 miles de euros.

En el Ministerio del Interior el decremento se debe principalmente a los menores pagos por procesos electorales y consultas populares por 174.330 miles de euros. Compensado parcialmente por los mayores pagos en la Dirección General de la Policía y en la Dirección General de la Guardia Civil por 29.306 y 11.648 miles de euros respectivamente.

El incremento en el Ministerio de Defensa se debe fundamentalmente a los mayores pagos en la Secretaría de Estado de Defensa, así como en el Ejército de Tierra y en la Armada por 14.986, 8.452 y 6.411 miles de euros respectivamente.

### **Capítulo 3. Gastos financieros.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 8.414.535 y 4.739.624 miles de euros hasta abril de 2024 y 2023 respectivamente, con un incremento de 3.674.911 miles de euros que supone una variación del 77,5%.

Este incremento se explica por los mayores pagos en la sección 06 "Deuda Pública" por 3.689.696 miles de euros, que corresponden principalmente a los mayores pagos por intereses de bonos, obligaciones y otras deudas en euros por 2.864.399 miles de euros, así como por los mayores intereses de letras del tesoro por 729.814 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 4.281.359 y 40.569 miles de euros en abril de 2024 y 2023, lo que supone un incremento de 4.240.790 miles de euros.

El incremento se debe principalmente a los mayores pagos en la sección 06 "Deuda Pública" por 4.254.155 miles de euros, explicados fundamentalmente por los mayores pagos por intereses de bonos, obligaciones y otras deudas en euros por 4.034.398 miles de euros, así como por intereses de letras del tesoro por 183.184 miles de euros.

### **Capítulo 4. Transferencias corrientes.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 39.217.316 y 38.206.614 miles de euros hasta abril de 2024 y 2023, con un incremento de 1.010.702 miles de euros que supone una variación del 2,6%.



Este incremento es consecuencia de los mayores pagos fundamentalmente en los siguientes artículos:

- Artículo 42 “A la Seguridad Social” por 1.602.649 miles de euros, fundamentalmente por los pagos de 2024, sin equivalente en 2023, por aportaciones a la Seguridad Social en cumplimiento de la recomendación primera del Pacto de Toledo 2020 por 1.562.910 miles de euros.
- Artículo 43 “A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo” por 240.520 miles de euros, principalmente por los pagos por presupuestos cerrados de 2024, sin equivalente en 2023, a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo por 122.251 miles de euros. Así como por los mayores pagos a la AEAT por 57.473 miles de euros.
- Artículo 44 “A Sociedades, Entidades Público Empresariales, Fundaciones y Resto del Sector Público” por 539.740 miles de euros, fundamentalmente por los mayores pagos por subvenciones y apoyo al transporte terrestre por 526.885 miles de euros.
- Artículo 45 “A Comunidades Autónomas” por 632.667 miles de euros, debido principalmente a los mayores anticipos a las Comunidades Autónomas, a tenor de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula su sistema de financiación, así como por otras subvenciones y apoyo al transporte terrestre por 917.486 y 209.578 miles de euros respectivamente. Compensado en parte por los menores pagos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y por la aportación del Estado al Fondo de Garantía por 297.961 y 293.168 miles de euros respectivamente.
- Artículo 48 “A Familias e Instituciones sin Fines de Lucro” por 492.168 miles de euros, fundamentalmente por los mayores pagos por pensiones y otras prestaciones de Clases Pasivas, así como por subvenciones al tráfico aéreo por 407.155 y 298.277 miles de euros respectivamente. Compensado parcialmente por los menores pagos por becas, compensaciones y ayudas al estudio de carácter general por 181.966 miles de euros.

Este incremento, se ha compensado en parte por los menores pagos que se ha producido principalmente en los siguientes artículos:

- Artículo 41 “A Organismos Autónomos” por 536.060 miles de euros, fundamentalmente por los menores pagos al Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y al Servicio Público de Empleo Estatal, no incluidos en el MRR, por 284.497 y 188.407 miles de euros respectivamente.
- Artículo 46 “A Entidades Locales” por 869.553 miles de euros, principalmente por los menores pagos a Entidades Locales con saldo global negativo de la liquidación de 2020 por 906.955 miles de euros. Compensado parcialmente por los mayores pagos por subvenciones y apoyo al transporte terrestre por 109.784 miles de euros.
- Artículo 47 “A Empresas Privadas” por 741.362 miles de euros, explicados fundamentalmente por los menores pagos por las medidas del RDL 6/2022.



- Artículo 49 “Al Exterior” por 350.067 miles de euros, principalmente por la menor aportación a la UE por el Recurso Propio basado en la Renta Nacional Bruta, así como por Recursos Propios Tradicionales por 304.548 y 303.509 miles de euros respectivamente. Compensado en parte por la mayor aportación a la UE por el Recurso Propio procedente del IVA por 180.226 miles de euros.

En el mes, los pagos han ascendido a 9.309.593 y 8.818.398 miles de euros en abril de 2024 y 2023, lo que supone un incremento de 491.195 miles de euros que representa una variación del 5,6%.

Este incremento se debe fundamentalmente a los mayores pagos en el Artículo 45 “A Comunidades Autónomas” por 739.469 miles de euros, fundamentalmente por los mayores pagos por anticipos a las Comunidades Autónomas, a tenor de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula su sistema de financiación por 850.000 miles de euros. Compensado parcialmente por la menor aportación del Estado al Fondo Garantía por 72.663 miles de euros.

Este incremento, se ha visto parcialmente compensado por los menores pagos en el Artículo 49 “Al Exterior” por 253.916 miles de euros, explicado principalmente por la menor aportación del Estado a la UE por el Recurso Propio basado en la RNB y por Recursos Propios Tradicionales por 171.485 y 92.271 miles de euros respectivamente.

### **Capítulo 6. Inversiones reales.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 2.783.846 y 1.872.792 miles de euros en abril de 2024 y 2023, con un incremento de 911.054 miles de euros, lo que supone una variación del 48,6%.

Este incremento se explica fundamentalmente por los mayores pagos en el Ministerio de Defensa y en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible por 597.668 y 319.199 miles de euros respectivamente.

En el Ministerio de Defensa destacan los mayores pagos en la Secretaría de Estado de Defensa por los Programas Especiales de Modernización de las Fuerzas Armadas y por operaciones de mantenimiento de la paz por 227.095 y 149.467 miles de euros respectivamente. En el Ejército del Aire y del Espacio destacan los mayores pagos por inversiones militares en infraestructura y otros bienes por 58.105 miles de euros.

En el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible el aumento se debe principalmente a los mayores pagos destinados a atender los efectos derivados de la resolución de los contratos de concesión de obra pública por 153.366 miles de euros. Así como por los mayores pagos por conservación y explotación de carreteras por 79.935 miles de euros.



Los pagos mensuales han ascendido a 469.744 y 306.472 miles de euros en abril de 2024 y 2023, lo que supone un incremento de 163.272 miles de euros con una variación del 53,3%.

Este incremento se explica principalmente por los mayores pagos en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible por 125.073 miles de euros, explicados principalmente por los mayores pagos por conservación y explotación de carreteras por 80.661 miles de euros.

### **Capítulo 7. Transferencias de capital.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 6.132.753 y 5.587.067 miles de euros en abril de 2024 y 2023, con un incremento de 545.686 miles de euros que supone una variación del 9,8%.

Este incremento se explica principalmente por los mayores pagos en los siguientes artículos:

- Artículo 73 “A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo” por 256.364 miles de euros, debido a los mayores pagos a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para atender el extracoste de generación (D.A. 15ª Ley 24/2013), así como al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) por 542.204 y 148.721 miles de euros respectivamente. Compensado parcialmente por los menores pagos a la CNMC para la financiación de los costes del sector eléctrico (Ley 15/2012 y Ley 7/2021) por 334.760 miles de euros, así como por los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, a la CNMC por compensación de la reducción de ingresos en el sistema eléctrico por 112.500 miles de euros.
- Artículo 74 “A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público” por 289.282 miles de euros, principalmente por los mayores pagos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 457.031 miles de euros, destacando los pagos a Red.es para el programa Kit Digital por 462.000 miles de euros. Compensado parcialmente por los pagos de 2023, sin equivalente en 2024, al CDTI para la financiación por la participación en programas espaciales por 124.626 miles de euros.
- Artículo 77 “A Empresas Privadas” por 363.417 miles de euros, fundamentalmente por los pagos por presupuestos cerrados de 2024, sin equivalente en 2023, por compensación de costes adicionales debido al aumento excepcional de los precios del gas natural por 328.159 miles de euros.
- Artículo 79 “Al Exterior” por 121.439 miles de euros, principalmente por los pagos de 2024, sin equivalente en 2023, a la Agencia Espacial Europea (ESA) por participación en programas espaciales y Constelación Atlántica por 139.726 miles de euros.



Este incremento se ha visto parcialmente compensado principalmente por los menores pagos en el Artículo 75 “A Comunidades Autónomas” por 584.992 miles de euros, explicado fundamentalmente por los menores pagos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 542.722 miles de euros, destacando los menores pagos para modernización de Comunidades Autónomas, así como por convenios con las Comunidades Autónomas de Canarias y Baleares para la Estrategia de Resiliencia Turística y por el programa de construcción de viviendas de alquiler social por 221.300, 180.000 y 118.657 miles de euros respectivamente.

En el mes, los pagos han ascendido a 1.660.270 y 1.143.177 miles de euros en abril de 2024 y 2023, lo que supone un incremento de 517.093 miles de euros que representa una variación del 45,2%.

Este incremento se debe principalmente a los mayores pagos en los siguientes artículos:

- Artículo 73 “A otras entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo” por 165.921 miles de euros, por los mayores pagos a la CNMC para el extracoste de generación (D.A. 15ª Ley 24/2013) por 475.502 miles de euros. Compensado parcialmente por los menores pagos a la CNMC para la financiación de los costes del sector eléctrico (Ley 15/2012 y Ley 7/2021) por 261.519 miles de euros, así como por los pagos por presupuestos cerrados de 2023, sin equivalente en 2024, a la Agencia Estatal de Investigación por 51.600 miles de euros.
- Artículo 74 “A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público” por 300.547 miles de euros, explicados fundamentalmente por los mayores pagos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 313.319 miles de euros, destacando los mayores pagos por actuaciones con SEIASA para el ahorro de agua y la eficiencia energética en la agricultura española, así como al CDTI para alianzas para la innovación por 157.250 y 100.000 miles de euros respectivamente.

### **Capítulo 8. Activos Financieros.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 6.145.056 y 2.990.411 miles de euros en abril de 2024 y 2023, con un incremento de 3.154.645 miles de euros.

Este incremento se debe principalmente a los mayores pagos en los siguientes Ministerios:

- Ministerio de Hacienda por 1.761.191 miles de euros, fundamentalmente por los pagos de 2024, sin equivalente en 2023, por la aportación patrimonial a SEPI por 2.000.0000 miles de euros.
- Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible por 460.731 miles de euros, fundamentalmente por los pagos por presupuestos cerrados de 2024, sin equivalente en 2023, a ADIF para inversiones por 460.724 miles de euros.



- Ministerio de Industria y Turismo por 436.932 miles de euros, explicados principalmente por los mayores pagos por actuaciones reembolsables a empresas para desarrollo de proyectos tecnológicos industriales cualificados relacionados con Programas de Defensa por 550.395 miles de euros.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por 263.995 miles de euros, debido principalmente a los mayores pagos por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia por 259.998 miles de euros por actuaciones con SEIASA para el ahorro de agua y la eficiencia energética en la agricultura española.
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades por 128.795 miles de euros, destacando los mayores pagos al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico por 95.517 miles de euros.

Los pagos mensuales han ascendido a 1.755.649 y 905.675 miles de euros en abril de 2024 y 2023, lo que supone un incremento de 849.974 miles de euros con una variación del 93,8%.

Este aumento se debe principalmente a los mayores pagos en los siguientes Ministerios:

- Ministerio de Hacienda por 560.110 miles de euros, fundamentalmente por los pagos de 2024, sin equivalente en 2023, por la aportación patrimonial a SEPI por 1.000.000 miles de euros.
- Ministerio de Industria y Turismo por 222.831 miles de euros, principalmente por los pagos de 2024, sin equivalente en 2023, por aportaciones reembolsables a empresas para desarrollo de proyectos tecnológicos industriales cualificados relacionados con Programas de Defensa por 222.616 miles de euros.

### **Capítulo 9. Pasivos Financieros.**

Los pagos acumulados por este capítulo han ascendido a 38.722.171 y 23.387.122 miles de euros en abril de 2024 y 2023, con un incremento de 15.335.049 miles de euros, lo que supone una variación del 65,6%.

Este incremento se explica por los mayores pagos en la sección 06 “Deuda Pública” por 15.335.155 miles de euros explicado por la mayor amortización de Deuda Pública en euros a largo plazo por 16.940.155 miles de euros, compensado parcialmente por la menor amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del Sector Público por 1.605.000 miles de euros.

En el mes, los pagos han ascendido a 21.149.645 y 3 miles de euros en abril de 2024 y 2023, lo que supone un incremento de 21.149.642 miles de euros.



El incremento viene explicado por los mayores pagos en la sección 06 “Deuda Pública” por 21.149.640 miles de euros, por los pagos de 2024, sin equivalente en 2023, por amortización de deuda pública en euros a largo plazo por este importe.

Hay que señalar que dentro de este epígrafe no se encuentra recogido el movimiento de las Letras del Tesoro. Dicho movimiento se recoge de forma no presupuestaria y se aplica a presupuesto de gastos o ingresos al finalizar el ejercicio, según sea el signo resultante de la diferencia entre la emisión y amortización de las mismas.

De forma acumulada, la recaudación por la emisión de Letras del Tesoro ha sido de 28.912.323 y 28.485.076 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente.

La amortización de Letras del Tesoro hasta abril ha sido de 28.784.220 y 32.207.542 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente.

Mensualmente, la recaudación por la emisión de Letras del Tesoro ha sido de 7.316.436 y 6.673.900 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente.

La amortización de Letras del Tesoro en abril ha sido de 7.132.201 y 7.575.964 miles de euros en 2024 y 2023 respectivamente.

En Madrid, a 31 de mayo de 2024